

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA: Mentoría Editorial para el Programa de becas PARIIS 2025

TIPO DE CONTRATO: Por servicios profesionales

SUPERVISA: Coordinación de Proyectos de la Red Centroamericana de Periodistas

DURACIÓN: 12 semanas

CONTEXTO

Durante 2025, el periodismo en Centroamérica ha vivido uno de los momentos más críticos de la última década, marcado por la represión autoritaria, la criminalización creciente de la prensa independiente, el incremento del exilio forzado y el deterioro de las condiciones para ejercer la libertad de expresión. Este año ocurrió una de las ofensivas más agudas de las que se tenga memoria sobre el periodismo de investigación centroamericano, en un contexto regional de creciente polarización y fragilidad institucional. Guatemala, El Salvador y Nicaragua atravesaron episodios especialmente duros, caracterizados por la represión de medios, el cierre de redacciones consideradas incómodas y la constante amenaza de la movilización forzada.

Esa ha sido una de las tendencias centrales de los últimos meses, la normalización del exilio como práctica de supervivencia: decenas de periodistas, fotoperiodistas y editores, varios de ellos figuras de referencia regional, abandonaron su país ante el riesgo inminente de captura o judicialización. El desplazamiento de estos equipos completos supuso no solo un golpe para las redacciones de donde provienen, sino que obligó a la reinención de dinámicas periodísticas y de colaboración para mantener la labor informativa y la seguridad digital y legal, no solo de las personas desplazadas, sino de quienes permanecen en el terreno.

En El Salvador, uno de los epicentros de esta crisis, Nayib Bukele y su gobierno han consolidado el régimen de excepción, extendiendo su duración, su alcance represivo y la retórica de desprecio hacia la prensa independiente. La criminalización de reporteros a través de marcos legales como la Ley de Agentes Extranjeros introdujo sanciones económicas, amenazas de cancelación de personerías jurídicas y obstáculos para la captación de fondos, replicando métodos desarrollados en regímenes autoritarios como el de Nicaragua, tan peligrosos para el ejercicio del periodismo.

En Nicaragua, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo mantiene un modelo cerrado y represivo donde la prensa independiente fue prácticamente erradicada: la persecución judicial, la cancelación de personerías y la confiscación de bienes dejan al periodismo sin posibilidad real de informar desde dentro. El panorama para el periodismo siguió marcado por la represión extrema y el exilio, pero destacó la intensificación de los bloqueos a sitios web y la aplicación de nuevas restricciones tecnológicas que dificultan el acceso a plataformas digitales independientes.

Honduras sigue sobresaliendo como uno de los países más peligrosos del continente para la prensa. Se constataron asesinatos de periodistas, amenazas y ataques dirigidos que quedan en total impunidad, lo que conduce a una autocensura generalizada y al desplazamiento interno de quienes prefieren cambiar de cobertura, medio o incluso de actividad profesional para garantizar su seguridad y la de su entorno. La desprotección judicial y la inestabilidad de los marcos de protección institucional hacen que el trabajo periodístico sea cada vez más inviable y riesgoso, impactando de forma directa en la pluralidad informativa y en el seguimiento de temas de interés público.

Guatemala, por su parte, vive una coyuntura ambivalente: las expectativas que generó el actual gobierno se desvanecen en medio de la persistencia de embates judiciales y casos abiertos contra periodistas investigativos, manteniendo vigente el fantasma de la represión. El ejemplo del periodista José Rubén Zamora, encarcelado, simboliza la frágil línea entre la apertura democrática y los mecanismos de castigo dedicados a neutralizar la fiscalización crítica. El uso del sistema judicial como herramienta de intimidación y control político no desapareció, alimentando un entorno de mucha vigilancia y temor para quienes ejercen periodismo de investigación.

Costa Rica, históricamente referencia democrática y refugio tradicional de voces exiliadas de la región, enfrenta desde hace meses un deterioro sostenido. La retórica hostil del presidente Rodrigo Chaves hacia los medios críticos, los ataques directos en espacios oficiales y el uso restrictivo de las herramientas de gobierno para limitar el acceso a información pública han mermado las condiciones de transparencia y el histórico pluralismo mediático del país. Han aumentado las agresiones a periodistas como las denuncias sobre obstáculos para ejercer la labor de fiscalización, fortaleciendo la sensación de cerco sobre la prensa independiente, incluso en espacios que tradicionalmente eran percibidos como seguros frente a la censura estructural.

En Panamá, la presión contra la prensa sigue siendo estructural. Periodistas que cubren corrupción, especialmente tramas financieras y escándalos internacionales, así como quienes cuestionan directamente decisiones de gobierno, son objeto de potenciales acciones judiciales que buscan intimidar, desgastar económicamente y enviar un mensaje disuasorio al resto de la prensa. Esta amenaza jurídica actúa como herramienta disciplinaria y produce un efecto que empuja a la autocensura y limita la posibilidad de sostener investigaciones sensibles sin exponerse a represalias legales inmediatas y las leyes panameñas ofrecen poca protección a la profesión del periodismo.

Con todo ello, el periodismo entra a un período en el que se profundiza la amenaza del silencio informativo inducido desde el poder que no es casual ni espontáneo, sino resultado directo de hostigamiento, exilio forzado, difamación organizada, acoso digital y físico, y amenazas que se sostienen en marcos legales cada vez más restrictivos. En varios países de la región, incluidas las plazas históricamente consideradas relativamente seguras, las y los periodistas trabajan bajo vigilancia, con acceso a la información pública cada vez más bloqueado y con un andamiaje administrativo y fiscal pensado para castigar a los medios incómodos, asfixiarlos financieramente y expulsarlos del espacio público.

Frente a esa realidad, el programa de becas PARIIS se plantea como una intervención que aporta recursos en un entorno difícil; ofrece acompañamiento editorial y técnico especializado para que las investigaciones lleguen completas, verificadas y cuidadas hasta su publicación; y ayuda a la continuidad del periodismo de interés público en la región.

1. OBJETIVOS DE LA MENTORÍA EDITORIAL

General:

Garantizar un acompañamiento editorial y técnico cercano, ético y profesional a las investigaciones periodísticas seleccionadas en el programa PARIIS, con el fin de que lleguen listas para publicación dentro del calendario establecido, con todos sus componentes narrativos, de verificación y de seguridad resueltos, y respetando la dignidad y la protección de las fuentes y de las propias personas becarias.

Específicos:

- Acompañar de manera directa, estructurada y continua a las investigaciones asignadas, orientando tanto el fondo como la forma para que cada historia sea comprensible y publicable para audiencias en Centroamérica.
- Facilitar procesos editoriales que permitan a las personas becarias cumplir con los objetivos del programa y acompañar la fase de preparación para publicación en medios aliados y posteriormente en los canales de la Red Centroamericana de Periodistas.
- Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las personas becarias mediante sesiones de trabajo individualizadas y una sesión didáctica temática.
- Integrar desde el inicio del proceso criterios explícitos de seguridad, consentimiento informado, uso responsable de materiales sensibles, ayudando a las personas becarias a identificar riesgos legales, digitales, físicos y comunitarios asociados a sus historias, así como rutas de mitigación, resguardo y publicación en contextos de presión, censura y vigilancia.

2. PERFIL REQUERIDO

Este programa busca a personas que trabajen o hayan trabajado en vinculación al periodismo centroamericano, con experiencia demostrable de al menos dos años en acompañamiento editorial, producción y publicación dentro de alguna de las cuatro categorías de postulación, con capacidad de sostener una relación de seguimiento cercana, clara y respetuosa con periodistas que reportean en condiciones complejas. Además de los siguientes requerimientos particulares para cada área:

Para la mentoría en texto y visualización de datos se requiere que las personas postulantes hayan trabajado un mínimo de tres años en investigación en profundidad con hallazgos sustentados en documentación verificable, acceso a fuentes contrastadas y un método claro de verificación. Además de dominar la construcción de narrativas escritas que integran recursos de visualización de datos como cronologías, mapas, líneas de tiempo, comparativos, tablas, interactividad, etc. Será valorada la experiencia acompañando procesos de visualización de datos con herramientas de acceso libre. La persona mentora tiene que ser capaz de orientar a las y los becarios en cómo escribir un texto que use estos recursos visuales como lenguaje informativo orgánico en contextos donde no hay departamentos de datos formales ni equipos de visualización dedicados. Se motiva a la inclusión metodológica de recursos para audiencias con dificultades de accesibilidad a formatos escritos.

Para la mentoría en fotografía se solicita trayectoria de al menos tres años en documentación fotográfica periodística o documental y experiencia en la construcción de relatos visuales que sostienen por sí mismos una hipótesis periodística o una línea narrativa de interés público. Se tomará en cuenta el dominio de criterios como selección, ordenamiento, tratamiento de las imágenes y epígrafes. Se valorará de manera especial que la persona mentora pueda acreditar un abordaje metodológico responsable en campo, incluyendo registros de acceso y el uso de consentimientos informados de las personas retratadas. Se motiva a la inclusión metodológica de recursos para audiencias con dificultades de accesibilidad a formatos visuales.

Para la mentoría en audio se solicita trayectoria de al menos tres años de trabajo con estructura narrativa sonora básica en productos periodísticos o similares: seguimiento editorial de reporte, guion, ritmo, trabajo con testimonios grabados, diseño sonoro y estándares mínimos de mezcla y accesibilidad. Se valorará especialmente que la persona mentora tenga experiencia concreta editando piezas que combinan rigor periodístico e interés público, bajo la consideración de entornos donde grabar audio es un acto de potencial riesgo. Se motiva a la inclusión metodológica de recursos para audiencias con dificultades de accesibilidad a formatos sonoros.

Para la mentoría en video se necesita experiencia de al menos tres años de trabajo en dirección editorial o edición de no ficción investigativa o documental breve para productos periodísticos o similares: seguimiento de reporte, capacidad de articular secuencias visuales que sostienen hipótesis de investigación, dominio de criterios de edición, montaje y corrección, así como cierre técnico y criterio editorial sobre cómo sostener rigor periodístico en lenguaje audiovisual. Se valorará el haber acompañado procesos de reportería en campo. Se motiva a la inclusión metodológica de recursos para audiencias con dificultades de accesibilidad a formatos audiovisuales.

En todos los casos se tomará en cuenta el conocimiento del contexto centroamericano, entendiendo que las historias que se trabajarán están expuestas a presiones políticas, criminalización y vigilancia. Se buscará también experiencia previa acompañando procesos de reportería en condiciones de riesgo social o político, así como la capacidad de explicar decisiones editoriales de manera comprensible, sin imponer lenguaje técnico inaccesible y sin reproducir lógicas extractivas hacia comunidades o fuentes vulnerables.

3. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA MENTORA

Se espera que las personas mentoras editoriales **acompañen de forma directa** a los proyectos asignados, en el campo de especialidad para el que aplicaron, hasta la entrega de la carpeta final con los productos listos para la publicación de las piezas. Este proceso tendrá una duración de doce semanas.

Este trabajo implica sostener al menos **cuatro sesiones formales de acompañamiento** con cada proyecto, más la revisión continua de materiales entre sesiones y la disponibilidad razonable para ayudar a resolver bloqueos editoriales y técnicos que pongan en riesgo los plazos o la calidad.

Se espera que las sesiones sean **espacios estructurados** en los que se evalúa avance real, se revisa la hipótesis y el enfoque, se ajusta la hoja de ruta, se ordenan las prioridades de reportería y se definen siguientes pasos con fechas concretas. Es indispensable que durante la sesión de arranque se definan las fechas de los cuatro encuentros y se coloquen en el calendario que será proporcionado por la RCP.

Integrado a este acompañamiento, la persona mentora deberá preparar una de esas sesiones como **un encuentro virtual didáctico para las personas becarias asignadas a su mentoría**. Esta sesión se concibe como un taller breve pero práctico y aplicado a las características y necesidades de las historias en reporte, no como una clase teórica desconectada del proceso. También se invitará a participar al resto de personas becarias y mentoras del programa.

Como parte de la aplicación, se solicita que quienes aspiren a ser parte del equipo de mentoría editorial realicen **una breve propuesta del enfoque de esa sesión temática**, que luego podrá ajustarse a partir de los criterios descritos antes.

Por último, **la persona mentora formará parte del comité de selección de las propuestas que apliquen al programa de becas**. Las personas que conformen el comité seleccionador recibirán las propuestas en formato ciego, es decir que se ocultarán los nombres de aspirantes y medios de comunicación para que la evaluación ocurra en condiciones de igualdad. El comité, además, velará por mantener la distribución entre categorías y por asegurar pluralidad de enfoques y territorios.

4. DURACIÓN Y HONORARIOS

La mentoría editorial se desarrolla durante doce semanas. Estas se dividen en una fase de reportería y producción editorial de siete semanas, una fase de cierre y posproducción de tres semanas y una fase de preparación para la publicación de dos semanas.

En términos financieros, cada persona mentora del programa recibirá un honorario de mil doscientos dólares estadounidenses (USD 1,200). Los pagos se harán contra entregables establecidos de forma contractual. El primer monto se libera cuando se acuerda y firma el contrato y el plan de trabajo. El segundo monto se libera cuando la pieza ha sido entregada en su versión de reportería final. La persona mentora asume que su responsabilidad se extiende hasta confirmar que la historia llegó a punto de publicación dentro del marco temporal establecido.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación para ser persona mentora editorial del programa de becas PARIIS consiste en una única aplicación individual. Cada persona candidata deberá [completar el formulario](#) disponible entre el miércoles 29 de octubre de 2025 y el miércoles 5 de noviembre de 2025. En este formulario se solicitarán datos personales y de contacto, una breve descripción de la trayectoria profesional vinculada específicamente al formato en el que desea brindar acompañamiento, y una explicación clara de por qué considera que su participación puede fortalecer a periodistas y equipos de la región en un contexto de censura directa e indirecta y riesgo físico y legal.

La persona aspirante deberá incluir enlaces a trabajos periodísticos o piezas editoriales que ya hayan sido producidas y publicadas bajo su responsabilidad directa (por ejemplo, reportajes firmados o editados, episodios de podcast con intervención editorial demostrable, piezas audiovisuales con su crédito de dirección o edición, ensayos fotográficos publicados y debidamente contextualizados).

En la misma postulación se pedirá a la persona candidata que describa el enfoque de la sesión didáctica temática que estaría en condiciones de impartir durante el transcurso del programa. Esta sesión debe ser planteada como un espacio breve pero práctico, por ejemplo: cómo editar sonido sin exponer identidades, cómo redactar epígrafes que ofrezcan contexto sin revictimizar, cómo montar una secuencia audiovisual sin poner en riesgo a una fuente, cómo diseñar una visualización de datos que explique cifras complejas sin recurrir a las gráficas tradicionales, etc. El enfoque puede ser modificado luego, a partir de las características particulares de las historias asignadas.

Las postulaciones serán evaluadas por un comité de selección que priorizará experiencia comprobada en producción y edición de investigaciones periodísticas relevantes, capacidad de traducir esa experiencia en acompañamiento concreto. El comité también considerará la experiencia en acompañar narrativas que nacen en contextos históricamente desplazados de la cobertura mediática tradicional, incluyendo medios comunitarios, colectivos emergentes y proyectos periodísticos en el exilio. La ubicación física de la persona mentora no limita su postulación siempre que tenga conocimiento directo, actualizado y situado del contexto centroamericano y que pueda sostener, en la

práctica, las sesiones sincrónicas y las revisiones continuas que el programa requiere. Para efectos de coordinación, el trabajo se desarrolla de manera remota y distribuida, entendiendo que las personas becarias pueden estar reportando en diferentes países de la región y, en algunos casos, desde el exilio; sin embargo, se espera disponibilidad horaria razonable para sostener las cuatro sesiones de acompañamiento y la sesión didáctica dentro del calendario del programa, en horarios seguros y viables para todas las personas involucradas.

6. PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Las historias producidas en el marco del programa de becas PARIIS pertenecen editorialmente a las personas becarias y a los medios aliados comprometidos con su publicación, y el programa prioriza explícitamente que la primera salida pública de cada investigación ocurra en esos medios aliados o en los espacios propios de las y los becarios.

La Red Centroamericana de Periodistas, junto con las alianzas editoriales del programa, publicará posteriormente estas historias en su micrositio y en su ecosistema de difusión regional en fechas por definir, manteniendo los créditos íntegros de autoría y producción y dejando constancia clara del acompañamiento recibido. Esto significa que sí se reconoce públicamente el rol de acompañamiento editorial y técnico de la persona mentora en los créditos finales del programa, de acuerdo con las prácticas habituales de la Red Centroamericana de Periodistas, a menos que sea decisión y solicitud que no se haga de esa manera.

Al aplicar a esta convocatoria, la persona mentora se compromete a resguardar con estricta confidencialidad todos los materiales de trabajo compartidos durante el proceso de selección y posterior acompañamiento, incluyendo borradores de texto, cortes preliminares de audio o video, secuencias fotográficas aún no publicadas, notas de entrevista, planes de reportería de campo, mapas de fuentes y planes de mitigación de riesgos.

Esta obligación incluye la protección de identidades de las fuentes en riesgo y de las propias personas becarias, especialmente en contextos donde la criminalización del periodismo o la presión de actores estatales o no estatales puede traducirse en represalias físicas, judiciales, fiscales o laborales. Los insumos de trabajo (grabaciones crudas, fotografías inéditas, notas internas, cronogramas de campo, planes de anonimización, etc.) deberán manejarse exclusivamente en los repositorios y canales seguros autorizados por el programa.

La persona mentora se abstendrá de circular estos materiales fuera de los espacios de trabajo definidos, de usarlos para fines personales o comerciales, de presentarlos públicamente como propios o de adelantar su contenido en cualquier plataforma antes de la publicación acordada por las personas becarias, sus medios aliados y la Red Centroamericana de Periodistas.

Finalmente, el aspirante a persona mentora entiende que el programa de becas PARIIS es un proceso de producción que culmina en publicación real, en un entorno regional hostil al periodismo crítico. En consecuencia, el compromiso que se pide es un trato respetuoso, lenguaje no discriminatorio, acompañamiento consciente de las desigualdades de poder, responsabilidad frente a la seguridad de las fuentes y las comunidades retratadas, y respeto a la autoría de las personas becarias, como parte integral de las condiciones de participación y se considera vinculante durante todo el periodo de aplicación y se extiende al acompañamiento y hasta el cierre de la ventana de publicación.

7. DUDAS O INFORMACIÓN

Si tiene dudas o necesita más información para la aplicación a este programa, puede comunicarse con la Red Centroamericana de Periodistas al correo electrónico:

proyectos@periodistascentroamericanos.org